

M.I. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE NAVARRA

V SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO LABORAL Y DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL  
2019-2020

Fecha de inicio: 24 de octubre de 2019

Fecha fin: 25 de junio de 2019

Lugar de celebración: Tribunal Laboral de Navarra

Director y ponente: Ilmo. Sr. D. Carlos González González

**OBJETIVOS:** Reunión mensual de dos horas y media de duración en la que se analizan con detalle los principales pronunciamientos de los tribunales en materia laboral y de seguridad social. El objetivo fundamental es **dar a conocer de forma práctica** la jurisprudencia y las respuestas judiciales más recientes a las distintas instituciones del Derecho Laboral y de la Seguridad Social, incluyendo los aspectos sustantivos y los procesales. Incluye referencias a determinados aspectos de otras disciplinas jurídicas relacionadas con las relaciones laborales y de seguridad social (Derecho Civil y Mercantil, Derecho Penal, Derecho Tributario, Derecho Administrativo, Derecho Internacional y de la Unión Europea).

También pretende el Seminario **fomentar la participación** de los asistentes y la **puesta en común** de cuestiones jurídicas que se plantean en el día a día de las relaciones laborales. Con esa finalidad un tiempo de cada sesión se dedica expresamente al análisis de problemas jurídicos derivados de las relaciones laborales y de las soluciones que proponen los asistentes.

Y por último, dar cuenta en cada sesión de **aspectos centrales de una institución concreta** en esta materia, con referencias judiciales específicas que permitan tener un conocimiento cabal de la misma (contratación, despidos, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, negociación colectiva, representación de los trabajadores, permiso retribuidos y licencias, excelencias y reducciones de jornada, prestaciones de seguridad social y en especial la incapacidad temporal y las incapacidades permanentes etc.). Lógicamente en el estudio y análisis de las distintas materias y sentencias se hará especial hincapié a los **aspectos procesales** implicados en cada decisión.

**METODOLOGÍA:** Exposición de cada criterio judicial, sobre la base de la **explicación del caso concreto** resuelto. Reflexión sobre la **doctrina general de aplicación** y posibilidades de aplicación a otros supuestos. Fomento de la participación activa de los asistentes y puesta en común de problemas jurídicos relacionados. **Monográfico sobre un concepto o institución concreta** de derecho laboral y de la seguridad social en cada sesión del seminario.

**DESARROLLO:** El seminario se desarrolla desde octubre de 2019 a junio de 2020. Se celebra una **sesión mensual**, los jueves. Cada sesión se dividirá en **dos partes**

**diferenciadas.** La primera dedicada al **análisis de la jurisprudencia** y de los criterios aplicativos de los tribunales más recientes. La segunda, dedicada a la **exposición práctica y sistematizada** de los rasgos fundamentales de los **conceptos y las instituciones esenciales** del derecho del trabajo y de la seguridad social, comprendiendo tanto la explicación de sus fundamentos doctrinales y legales, como en especial el resumen de los principales criterios de los tribunales en su aplicación a cada caso concreto.

**MATERIAL DE TRABAJO:** En cada sesión se entrega a los asistentes un dossier completo que contiene un análisis exhaustivo -no extractado- de las Sentencias comentadas, incluyendo referencias y enlaces a otras Sentencias sobre la misma materia analizada, y de los requisitos esenciales de cada institución laboral o de seguridad social objeto de examen en los monográficos de cada sesión del seminario.

**DESTINATARIOS:** **Graduados Sociales, Abogados,** Asesores de Empresas, Directores y Responsables de Recursos Humanos, Representantes de los Trabajadores y Sindicatos, Funcionarios y Empleados Públicos y en general cualquier persona interesada en los aspectos esenciales del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, y en mantener actualizados de forma permanente los conocimientos sobre los criterios que mantienen los tribunales, así como en debatir los problemas comunes en el ámbito de las relaciones laborales.

## **PROGRAMA DEL SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Jueves, 24 de octubre de 2019**

16,00 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial.

- ✓ **Recopilatorio de la doctrina jurisprudencial más relevante de las sesiones anteriores del Seminario**

17,20 a 17,45 h: Debate entre los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Registro de jornada: la problemática de la reforma legal: preguntas y respuestas. Los criterios judiciales sobre determinación de la jornada efectiva de trabajo, cómputo de las horas extraordinarias y prueba.**

**Jueves, 21 de noviembre de 2019**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Conciliación de la vida familiar y laboral: el nuevo derecho de adaptación, ordenación del tiempo de trabajo y flexibilidad de la jornada. Problemas y soluciones. Primeros pronunciamientos judiciales. El nuevo procedimiento para resolver las discrepancias con la empresa y sus efectos en el proceso judicial de reclamación del derecho. Criterios aplicativos de los juzgados de Pamplona.**

#### **Jueves, 19 de diciembre de 2019**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Igualdad de género desde la perspectiva laboral. Las últimas reformas legales. Estudio de la jurisprudencia esencial sobre igualdad. Casuística judicial. Registro de salarios y su implementación en las empresas: ejemplos para su aplicación.**

#### **Jueves, 23 de enero de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Medidas de flexibilidad en las empresas: análisis de las causas y de las pruebas para acreditarlas que validan los tribunales. Problemática de las cuentas sociales y prueba pericial. El papel del auditor y su valoración por el juez.**

#### **Jueves, 27 de febrero de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 A 19 h: Tema monográfico

- **Los permisos retribuidos de los trabajadores: estado de la cuestión y análisis de las últimas resoluciones y criterios aplicativos de los jueces.**

#### **Jueves, 26 de marzo de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Temas candentes en la protección de datos en las relaciones laborales: los criterios de la AEPD, sanciones impuestas y análisis de la doctrina judicial.**

#### **Jueves, 23 de abril de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Responsabilidad empresarial derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: estado de la cuestión. La prueba. La fijación de las indemnizaciones. Cuestiones prácticas y problemática judicial. Casuismo en los tribunales de Navarra.**

#### **Jueves, 28 de mayo de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **Cesión ilegal y contrata y subcontratas: últimos criterios aplicativos de los tribunales.**

**Jueves, 18 de junio de 2020**

16 a 17,20 h: Análisis de la última jurisprudencia y doctrina judicial

17,20 a 17,45 h: Debate y análisis de los asistentes

17,45 a 18 h: Descanso

18,05 a 19 h: Tema monográfico

- **La responsabilidad de los administradores de las sociedades por deudas laborales y de Seguridad Social. Casuismo y últimos criterios de los Tribunales.**